

de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villagarcía de Arosa, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo.

Dieciocho.—De conformidad con lo previsto en el art. 311.1, párrafo 2.º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, renuncian al ascenso los Jueces siguientes: Doña María del Carmen Castro Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Betanzos; D. Jesús María Martín Morillo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Grado, y Doña María José Peiró Aspurs, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villarreal de los Infantes.

Diecinueve.—Las incidencias que en la resolución de esta promoción han tenido en cuanto a la valoración de los méritos de conocimiento del idioma o derecho foral propio de una determinada Comunidad, conforme a lo establecido en el art. 113 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, han sido las siguientes:

D. Antonio Lechón Hernández, con n.º 93, obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Badalona, sobre D.ª María de las Nieves Rico Márquez, con el n.º 90.

D.ª Alicia Esther Ortuño Rodríguez, con el número 101, obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Tarragona, sobre D. Andrés Sánchez Magro, con el n.º 100.

D.ª María Belén Rubido de la Torre con el número 105, obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Vigo, sobre D.ª María José Cáncer Minchot, con el número 102.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente, al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 8 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

6663 *ORDEN DEF/1080/2005, de 18 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—P.D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/457/2005, de 18 de febrero (B.O.E. n.º 51, de 1 de marzo)
Corrección errores: Orden DEF/612/2005, de 4 de marzo (B.O.E. n.º 63, de 15 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Unidad de Apoyo. Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Secretaría General. Madrid. Nivel. 12. Complemento específico: 1.737,84.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Bermúdez Cuesta, Ana. N.R.P.: 79594007A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

6664 *ORDEN DEF/1081/2005, de 18 de abril, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—P. D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/264/2005, de 8 de febrero (B.O.E. n.º 39, de 15 de febrero)

Puesto adjudicado: Puesto:

Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Infraestructura. Subdirección General de Planificación y Control. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Guadalajara. Nivel: 26. Complemento específico: 12.979,55.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Morcillo San Juan, Antonio. N.R.P.: 5189723196 A2280. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior Comunidad de Castilla-La Mancha. Situación: Activo.

6665 *ORDEN DEF/1082/2005, de 18 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado

por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 18 de abril de 2005.-P. D. (O.M.62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/608/2005, de 4 de marzo (B.O.E. n.º 63, de 15 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Armada. Cuartel General de la Armada. Secretario N16 (*). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Armada. Cuartel General de la Armada. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.464,72.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Valdés de la Colina, M.ª Luz. N.R.P.: 5079219935A6025. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Escala Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Armada. Cuartel General de la Armada. Secretario N16. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Armada. Jurisdicción Central de la Armada. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 1.263,84.

Datos personales adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Cadarso Amador, M.ª del Carmen. N.R.P.: 39988057A6025. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Escala Administrativa de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

(*) Por acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 9 de marzo de 2005, pasa a denominarse Jefe Adjunto de Secretaría N18.

MINISTERIO DE FOMENTO

6666 *ORDEN FOM/1083/2005, de 15 abril, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/616/2005, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de abril de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden FOM/616/2005, de 10 de marzo (B.O.E. de 15 de marzo de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra. Secretaria puesto de trabajo N30. Localidad: Madrid. Nivel: 14. C.E.:3.664,32 euros.

Puesto de Procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Gabinete de la Ministra. Madrid. Adscripción provisional. Nivel: 14. C.E.: 3.664,32 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Pérez Martínez, M. Carmen. NRP: 5068064846 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

6667 *ORDEN FOM/1084/2005, de 15 de abril, por la que se resuelve definitivamente concurso específico Ref. FE11/04, convocado por Orden FOM/3848/2004, de 16 de noviembre, para la provisión de puestos.*

Anunciada por Orden FOM/3848/2004, de 16 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 24 de noviembre), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.ª FE11/04) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y resuelta parcialmente por Orden FOM/498/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 24 de noviembre), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo, correspondientes a la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de